

# TRIBUNAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIÓN EUROPEA

**Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera) de 17 de octubre de 2013 — BF/Tribunal de Cuentas**

(Asunto F-69/11) <sup>(1)</sup>

*(Función pública — Procedimiento para cubrir un puesto de director — Informe del comité de preselección — Motivación — Inexistencia — Ilegalidad de la decisión de nombramiento — Requisitos)*

(2013/C 352/42)

Lengua de procedimiento: francés

## Partes

*Demandante:* BF (Luxemburgo) (representante: L. Levi, abogado)

*Demandada:* Tribunal de Cuentas de la Unión Europea (representantes: T. Kennedy y J. Vermer, agentes, asistidos por D. Waelbroeck)

## Objeto

Anulación de la decisión del Tribunal de Cuentas de no nombrar al demandante para el puesto de director de la dirección de recursos humanos y de nombrar a otro candidato para el citado puesto.

## Fallo

- 1) Anular las decisiones de 18 de noviembre de 2010 por las que el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea ha nombrado a la Sra. Z al puesto de director de recursos humanos y ha desestimado la candidatura de BF para dicho puesto.
- 2) No procede pronunciarse sobre la pretensión del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea de retirar de los autos los anexos A 7 y A 11 de la demanda.
- 3) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 4) Condenar al Tribunal de Cuentas de la Unión Europea a cargar con sus propias costas y con las costas en que ha incurrido BF.

<sup>(1)</sup> DO C 282, de 24.9.2011, p. 52.

**Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Tercera) de 11 de septiembre de 2013 — de Brito Sequeira Carvalho/Comisión**

(Asunto F-126/11) <sup>(1)</sup>

*(Función pública — Funcionarios — Régimen disciplinario — Procedimiento disciplinario — Sanción disciplinaria — Amonestación — Artículo 25 del Anexo IX del Estatuto — Artículo 22 bis del Estatuto)*

(2013/C 352/43)

Lengua de procedimiento: francés

## Partes

*Demandante:* José António de Brito Sequeira Carvalho (Bruselas, Bélgica) (representante: M. Boury, abogado)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: J. Baquero Cruz y D. Martin, agentes)

## Objeto

Anulación de la decisión de la AFPN en la medida en que impone una sanción disciplinaria en forma de amonestación al demandante.

## Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) El Sr. de Brito Sequeira Carvalho cargará con sus propias costas y con las de la Comisión Europea.

<sup>(1)</sup> DO C 174, de 16.6.2012, p. 31.

**Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Tercera) de 23 de octubre de 2013 — BQ/Tribunal de Cuentas**

(Asunto F-39/12) <sup>(1)</sup>

*(Función pública — Funcionario — Informe de calificación — Acoso psicológico — Indemnización por daños y perjuicios — Admisibilidad — Plazos)*

(2013/C 352/44)

Lengua de procedimiento: francés

## Partes

*Demandante:* BQ (Bereldange, Luxemburgo) (representantes: D. Abreu Caldas, S. Orlandi, A. Coolen, J.-N. Louis y É. Marchal, abogados)